

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A): Alejandro García-Huidobro
FORMULARIO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

ASESOR EXTERNO: Felipe Álvarez Giannerini

MES Y AÑO: Septiembre 2018.

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): Asesoría Jurídica.

BOLETA DE HONORARIOS O FACTURA (número y fecha): N°124 03/10/2018

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES: Agosto

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
05/09	Valparaíso, Senado.	Dados problemas de agenda, tuvo que cancelarse la presentación de la consultora Valgesta Energía.	Senadora Provoste; Senador García Huidobro;

		En consecuencia, los Senadores asistentes trataron temas propios de la Comisión, de naturaleza operativa y organizativa, respecto a ciertos asuntos pendientes.	Senador Guillier; Senador Prohens; Senador Insulza. Asesores.
12/09	Valparaíso, Senado.	Se analizaron las modificaciones efectuadas por la Cámara al proyecto de ley de Eficiencia Energética (modifica la Ley N° 20.571), que busca incentivar el desarrollo de energía solar a nivel domiciliario. Se votó el proyecto y fue aprobado por 4 votos a favor y una abstención (Senadora Provoste) Se escuchó la presentación efectuada por la Consultora VALGESTA ENERGIA en que expuso los impactos que estiman se originarían como consecuencia del plan de cierre de centrales a carbón.	Ministra de Energía y asesores del Ministerio. Senadora Provoste; Senadora Allende; Senador Guillier; Senador Prohens; Senador García Huidobro. Ramón Galaz y Andrés Romero, de Valgesta. Asesores parlamentarios y miembros de la sociedad civil.
26/09	Valparaíso, Senado.	Se continuaron analizando las modificaciones por la Cámara al proyecto de ley de Eficiencia Energética (modifica la Ley N° 20.571). Se votó el proyecto y fue despachado, tras ser aprobado por 4 votos a favor y una abstención (Senadora Provoste). Se escuchó a los representantes de la Asociación Indígena Yatiñ Uta de Matilla (Sra. Catalina Cortés y a su acompañante) respecto de cómo el proyecto minero Quebrada Blanca Fase 2, afectaría a su organización.	Ministra de Energía y asesores del Minsuterio. Senadora Provoste, Senadora Allende; Senadora Von Baer (en representación del Senador García-Huidobro); Senador Prohens; Senador Guillier. Senador Sandoval, como asistente. Sra. Catalina Cortés y acompañante de la Asociación Indígena Yatiñ Uta de Matilla. Asesores parlamentarios.
03/10	Valparaíso, Senado.	Se recibió a la fiscal de Corfo y a su equipo, quién expuso la situación de incumplimiento de Abeermale, respecto de la venta a precio preferente a empresas chilenas. Expuso el asunto y señaló que hoy se efectuaría una reunión, explicando que, si no se llegaba	Fiscal de CORFO y asesores; Fiscal Nacional Económico (s) y asesores. Senadora Provoste; Senadora Allende; Senador Guillier, Senador Ossandón;

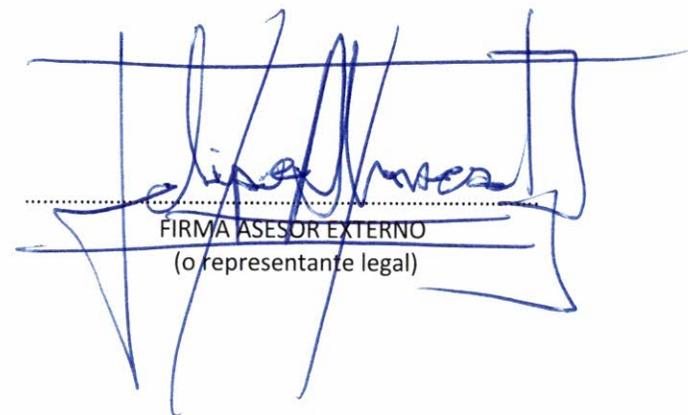
		<p>a un acuerdo, se iniciarían acciones judiciales. Asimismo, se refirió a la posición de Corfo, respecto al potencial atentado a la libre competencia que implicaría la relación Tianqui, SQM.</p> <p>Por su parte, expuso el fiscal nacional económico subrogante, respecto de la referida relación entre Tianqui y SQM, explicando el trabajo que la fiscalía ha desarrollado respecto del asunto y las conclusiones a las que se ha llegado.</p>	<p>Senador Pugh; Senador García-Huidobro. Asesores parlamentarios.</p>
--	--	--	--

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)



.....
FIRMA SENADOR



.....
FIRMA ASESOR EXTERNO
(o representante legal)